

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado del Estado Nacional, que desarrolla sus actividades dentro de la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Posee un modelo de gestión para el desarrollo de sus acciones con base en todo el país, y en su carácter de organismo descentralizado, su financiamiento proviene, por un lado, de lo percibido por la prestación de servicios (tasas y aranceles), y por otro lado, de la asignación del 0,15% del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 25.641).

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas sanitarios del ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos. Asimismo desarrolla programas específicos a fin de sostener el status sanitario alcanzado por la Nación Argentina, manteniendo así los mercados internacionales para el país y desarrollando una estrategia tendiente a la apertura de nuevos mercados, brindando además garantías sanitarias de inocuidad y calidad a la mesa de los argentinos. En dicho sentido, el organismo interviene en el control del tráfico federal, las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos y fertilizantes.

En este aspecto, el SENASA lleva adelante en forma sostenida un proceso de fortalecimiento de sus áreas operativas, tanto en la sede central como en el interior del país, considerando dentro de esto tanto lo concerniente a las capacidades de los agentes, como la infraestructura y los desarrollos tecnológicos, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta ante la demanda creciente de consumidores, mercados y requerimientos ministeriales.

En dicho contexto, se formulan los principales objetivos que sustentan la política presupuestaria para el año 2013, los cuales se exponen a continuación:

- Consolidar la red nacional de laboratorios y potenciar la actividad de los campos experimentales.
- Fortalecer los programas destinados a la vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades y las zoonosis.
- Fortalecer las acciones de prevención al ingreso, vigilancia y certificación fitosanitaria, tendientes a la erradicación y supresión de las plagas, preservando los cultivos y la flora silvestre.
- Fortalecer el sistema de control de inocuidad y calidad de los alimentos de origen animal y vegetal.
- Profundizar el proceso de descentralización operativa.
- Establecer mecanismos de integración entre las Direcciones Nacionales con las Direcciones Regionales y otros organismos relacionados con el SENASA.
- Profundizar acuerdos con organismos de países limítrofes para fortalecer acciones de control conjuntas.
- Fortalecer las capacidades del Laboratorio Central.
- Desarrollar un plan integral de capacitación alineado a los objetivos institucionales.
- Sostener el proceso de inversión en infraestructura y tecnologías.

En ese marco, los principales resultados priorizados que se prevén para 2013 son:

- Poner en marcha el plan integral de capacitación.
- Mejorar los sistemas de comunicación y conectividad en todo el país.

- Poner en marcha un sistema de ventanilla única para todos los usuarios del SENASA.
- Poner en marcha el plan de infraestructura de integración regional.
- Fortalecer el funcionamiento de los sistemas de administración en las Direcciones Regionales.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	5	Agricultura	1.452.134.829
5	1	Servicio de la Deuda Pública	1.940.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.454.074.829</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.454.074.829</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>905.712.000</b>
Personal Permanente	430.736.502
Personal Temporario	2.855.473
Servicios Extraordinarios	177.860.054
Asignaciones Familiares	2.536.476
Asistencia Social al Personal	3.900.000
Personal contratado	287.823.495
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>109.573.836</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.368.275
Textiles y Vestuario	3.325.206
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.936.949
Productos de Cuero y Caucho	1.480.334
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	69.902.441
Productos de Minerales No Metálicos	1.250.963
Productos Metálicos	976.682
Otros Bienes de Consumo	21.332.986
<b>Servicios No Personales</b>	<b>370.380.593</b>
Servicios Básicos	13.682.159
Alquileres y Derechos	16.695.739
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.603.838
Servicios Técnicos y Profesionales	83.732.044
Servicios Comerciales y Financieros	11.677.287
Pasajes y Viáticos	144.821.159
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.849.802
Otros Servicios	20.318.565
<b>Bienes de Uso</b>	<b>64.638.900</b>
Construcciones	27.300.000
Maquinaria y Equipo	30.062.772
Activos Intangibles	7.276.128
<b>Transferencias</b>	<b>1.829.500</b>
Transferencias al Exterior	1.829.500
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>1.940.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	1.940.000

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.484.073.000
Ingresos Tributarios	587.200.000
Ingresos No Tributarios	718.090.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	177.860.000
Transferencias Corrientes	923.000
II) GASTOS CORRIENTES	1.389.435.929
Gastos de Consumo	1.385.666.429
Rentas de la Propiedad	1.940.000
Transferencias Corrientes	1.829.500
III) RESULT.ECON.AHORRO/DESAHORRO (I - II)	94.637.071
IV) RECURSOS DE CAPITAL	520.000
Transferencias de Capital	520.000
V) GASTOS DE CAPITAL	64.638.900
Inversión Real Directa	64.638.900
VI) RECURSOS TOTALES (I + IV)	1.484.593.000
VII) GASTOS TOTALES (II + V)	1.454.074.829
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI - VII)	30.518.171
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII + IX - X)	30.518.171
XII) FUENTES FINANCIERAS	95.000.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	95.000.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	125.518.171
Inversión Financiera	121.541.171
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.977.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.484.593.000</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>587.200.000</b>
Sobre el Comercio Exterior	587.200.000
Aranceles de Importación	587.200.000
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>718.090.000</b>
Tasas	716.141.000
Inspección Sanitaria Dto. 10367/65	716.141.000
Multas	1.949.000
Multas por Infracciones	1.949.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>177.860.000</b>
Venta de Servicios	177.860.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	177.860.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>923.000</b>
Del Sector Externo	923.000
De Gobiernos Extranjeros	923.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>520.000</b>
Del Sector Externo	520.000
De Gobiernos Extranjeros	520.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
22	Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.454.074.829	3.480	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.454.074.829</b>	<b>3.480</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA SANIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este programa se llevan adelante las acciones de nivel estratégico en cuanto a la implementación de políticas tendientes a proteger la sanidad animal y vegetal y la inocuidad agroalimentaria en el territorio de la nación Argentina. En este aspecto, se abordan: la formulación, ejecución y control de gestión de los programas de luchas sanitarias en el ámbito vegetal y animal, acciones de control del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, controles de calidad e inocuidad agroalimentaria, intervención en el comercio internacional de productos, como así también el fortalecimiento permanente de las capacidades de gestión y acción del organismo.

Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Protección Vegetal: actualizar y elaborar nuevas normas de protección vegetal, armonizadas de acuerdo con las normas regionales e internacionales, según los lineamientos del MERCOSUR y la Organización Mundial de Comercio; eliminar las barreras para-arancelarias que dificultan el comercio internacional de vegetales; fortalecer la inserción de Argentina en el contexto internacional, acompañando la política de apertura de nuevos mercados a partir del mejoramiento del estatus fitosanitario de la producción vegetal del país; promover y formular políticas fitosanitarias, a través de proyectos y programas nacionales, con el objeto de proteger la sanidad nacional y resguardar los mercados de exportación; y mantener un sistema de vigilancia fitosanitaria acorde a las exigencias internacionales, que permitirá determinar el estado fitosanitario del país y producir detecciones tempranas de las nuevas plagas.
  
- En cuanto a programación y control de gestión de acciones de Sanidad Animal: elaborar, proponer y revisar las normas relacionadas con la prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales, atendiendo a los lineamientos internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y otros Organismos Internacionales competentes en la materia; realizar los estudios de análisis de riesgo, bio-estadísticos y epidemiológicos de las enfermedades de los animales; proponer las medidas cuarentenarias de prevención de ingreso y difusión de enfermedades a través de la importación de animales vivos, sus productos y material reproductivo; formular y proponer planes y programas de prevención, vigilancia y lucha de enfermedades infecciosas y parasitarias incluyendo las zoonosis, como así también el control de gestión de su ejecución en las regiones, resguardando la producción pecuaria y los mercados internacionales; y mantener y actualizar el sistema de gestión sanitaria, con la información de productores pecuarios, de stocks de animales y movimientos de ganado, que permitan la evaluación y seguimiento del comportamiento de enfermedades de animales y la situación zoosanitaria del país.

- En lo referido a programación y control de gestión de acciones de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: coordinar y gestionar medidas, procedimientos y acciones en materia de higiene, inocuidad y calidad agroalimentaria, que contribuyan al mantenimiento de los mercados de exportación y la apertura de nuevos; prevenir la introducción de enfermedades exóticas y de riesgo público a través de acciones de control; elaborar, programar, revisar y actualizar normas en función de los avances tecnológicos, demandas de los mercados y protección de la salud; homogeneizar los criterios de aplicación de normas y procedimientos a nivel nacional, verificando el cumplimiento de la estrategia federal y las acciones programadas; aprobar y registrar los productos fitosanitarios, fertilizantes, productos farmacológicos y veterinarios y alimentos de origen animal para consumo humano; evaluar, registrar y certificar la totalidad de las solicitudes de inscripción de los productos y materias primas destinados a la alimentación animal; aplicar y evaluar el análisis de riesgo derivado de la aplicación de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos en la producción agropecuaria y al control de plagas agrícolas, con el fin de determinar las condiciones de producción y uso para la mitigación de los efectos sobre la salud y el ambiente; y establecer los periodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre productos, subproductos y derivados de origen vegetal o animal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios o veterinarios.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	20
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	507.790
Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	700
Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.400
Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.992.000
Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	38.600
Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.479
Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	20.913
Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10
Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	27
Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	760.000
Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	15.000.000
Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	550.000.000
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	7.400
Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.500
Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	143.395

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES:</b>		
Capacidad de Respuesta Ante Requerimientos Analíticos de Laboratorio	% de Muestras Analizadas	80
Certificaciones de Exportaciones Zoosanitarias Rechazadas por Razones Documentales, Físicas o de Identidad	% de Certificaciones Rechazadas	3
Intercepción en País de Destino sobre Certificados Fitosanitarios Emitidos	Intercepciones cada 100 Mil	80

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	82.138.266
02	Acciones Centrales de Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	46.253.963
03	Acciones Centrales de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	72.752.131
04	Acciones Centrales de Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	40.539.467
05	Acciones Centrales de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	Dirección Nacional de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos	26.597.835
06	Acciones Centrales de Laboratorio	Dirección de Laboratorios y Control Técnico	142.947.967
07	Acciones Centrales Técnicas y Administrativas	Dirección Nacional Técnica y Administrativa	113.645.498
08	Programa de Gestión de la Sanidad y Calidad Agroalimentaria (BID 1950/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamo	72.747.572
11	Programa Mercosur Libre de Aftosa (FOCEM 07/07)	Unidad Ejecutora de Préstamo	1.933.754
<b>Proyectos:</b>			
04	Construcción Edificio de Laboratorios y Central de Drogas - Buenos Aires	Unidad Ejecutora de Préstamo	27.300.000
<b>TOTAL:</b>			<b>626.856.453</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.454.074.829</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>905.712.000</b>
Personal Permanente	430.736.502
Personal Temporario	2.855.473
Servicios Extraordinarios	177.860.054
Asignaciones Familiares	2.536.476
Asistencia Social al Personal	3.900.000
Personal contratado	287.823.495
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>109.573.836</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.368.275
Textiles y Vestuario	3.325.206
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.936.949
Productos de Cuero y Caucho	1.480.334
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	69.902.441
Productos de Minerales No Metálicos	1.250.963
Productos Metálicos	976.682
Otros Bienes de Consumo	21.332.986
<b>Servicios No Personales</b>	<b>370.380.593</b>
Servicios Básicos	13.682.159
Alquileres y Derechos	16.695.739
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.603.838
Servicios Técnicos y Profesionales	83.732.044
Servicios Comerciales y Financieros	11.677.287
Pasajes y Viáticos	144.821.159
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.849.802
Otros Servicios	20.318.565
<b>Bienes de Uso</b>	<b>64.638.900</b>
Construcciones	27.300.000
Maquinaria y Equipo	30.062.772
Activos Intangibles	7.276.128
<b>Transferencias</b>	<b>1.829.500</b>
Transferencias al Exterior	1.829.500
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>1.940.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	1.940.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Operaciones Regionales Buenos Aires Norte	Centro Regional Buenos Aires Norte	79.511.599
02	Operaciones Regionales Buenos Aires Sur	Centro Regional Buenos Aires Sur	79.291.563
03	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Norte	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	34.547.412
04	Operaciones Regionales Noroeste Argentino Sur	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	23.530.439
05	Operaciones Regionales Córdoba	Centro Regional Córdoba	48.745.256
06	Operaciones Regionales Cuyo	Centro Regional Cuyo	41.111.343
07	Operaciones Regionales La Pampa - San Luis	Centro Regional La Pampa - San Luis	38.210.068
08	Operaciones Regionales Patagonia Sur	Centro Regional Patagonia Sur	32.533.105
09	Operaciones Regionales Patagonia Norte	Centro Regional Patagonia Norte	30.044.339
10	Operaciones Regionales Chaco-Formosa	Centro Regional Chaco-Formosa	37.600.201
11	Operaciones Regionales Corrientes-Misiones	Centro Regional Mesopotamia	60.190.076
12	Operaciones Regionales Santa Fe	Centro Regional Santa Fe	112.256.631
13	Operaciones Regionales Entre Ríos	Centro Regional Entre Ríos	42.040.660
14	Operaciones Regionales Metropolitana	Centro Regional Metropolitano	167.605.684
<b>TOTAL</b>			<b>827.218.376</b>

Subprograma 01

**OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES NORTE**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES NORTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica a través de la detección, denuncia y/o detección de enfermedades que requieran la atención de emergencia sanitaria.
- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Supervisar y fiscalizar el proceso de exportación de carne equina a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitaciones de bodegas de buques graneleros.
- Coordinar y supervisar las acciones de habilitación de las cámaras de bromuro de metilo, para el tratamiento de arándanos de exportación.
- Habilitar y certificar viveros de palmeras para exportación a la Unión Europea.
- Fiscalizar centros de tratamiento de maderas (CATEM) e inspeccionar embalajes.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Norte	35.859.690
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Norte	10.260.739
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Norte	26.982.667
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Buenos Aires Norte	6.408.503
<b>TOTAL:</b>			<b>79.511.599</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>79.511.599</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>62.450.994</b>
Personal Permanente	31.987.105
Personal Temporario	203.478
Servicios Extraordinarios	10.544.719
Asignaciones Familiares	179.356
Personal contratado	19.536.336
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.473.587</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.610
Textiles y Vestuario	74.316
Productos de Papel, Cartón e Impresos	179.488
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	857.130
Productos de Minerales No Metálicos	4.479
Otros Bienes de Consumo	340.564
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.138.129</b>
Servicios Básicos	749.983
Alquileres y Derechos	1.117.186
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.692.850
Servicios Técnicos y Profesionales	2.711.047
Servicios Comerciales y Financieros	196.140
Pasajes y Viáticos	7.648.711
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.347
Otros Servicios	1.865
<b>Bienes de Uso</b>	<b>448.889</b>
Maquinaria y Equipo	448.889

Subprograma 02

**OPERACIONES REGIONALES BUENOS AIRES SUR**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL BUENOS AIRES NORTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Sur, de las acciones operativas y de apoyo técnicas, administrativas y legales contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Coordinar y supervisar las acciones del control de enfermedades zoonóticas, exóticas, emergentes y endémicas, como así también las acciones de trazabilidad en equinos y bovinos tanto para animales con destino a consumo interno como exportación.
- Lograr el cumplimiento de las normas nacionales, internacionales y/o de países importadores, en materia de Inocuidad y Calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal (comestibles e incomedibles), en las etapas de faena, elaboración, depósito y transporte, productos de origen vegetal en las etapas de cosecha o recolección, empaque y transporte y piensos (alimentos para animales).
- Controlar la descarga de pescado fresco, durante las 24 horas, en los cuatro puertos que se encuentran en el ámbito regional.
- Verificar el cumplimiento, por parte de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, de las condiciones para el mantenimiento de las zonas clasificadas para la extracción de *Crassostrea gigas*, e intervenir en la clasificación de nuevas zonas para extracción de moluscos bivalvos.
- Intensificar las acciones del programa obligatorio de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile - Resolución del SENASA N° 220/2003 (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas).
- Continuar con las acciones operativas de determinaciones analíticas de productos pesqueros frescos, congelados, salados secos y húmedos, conservas y semiconservas y subproductos derivados en el Laboratorio Regional de Mar del Plata.
- Intensificar las acciones de certificación de exportación de plantas vivas desde el puerto de Mar del Plata.
- Controlar el ingreso de productos vegetales a zonas protegidas de la Patagonia.
- Supervisar las acciones de cuarentenas varias, en especial en ingresos de nuevas variedades de papa destinadas a la industria (in vitro y mini-tubérculos).

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Buenos Aires Sur	22.848.156
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Buenos Aires Sur	7.283.495
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Buenos Aires Sur	35.396.040
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Buenos Aires Sur	13.763.872
<b>TOTAL:</b>			<b>79.291.563</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>79.291.563</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>64.457.932</b>
Personal Permanente	34.055.709
Personal Temporario	115.283
Servicios Extraordinarios	13.079.073
Asignaciones Familiares	105.990
Personal contratado	17.101.877
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.557.686</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	101.521
Textiles y Vestuario	118.671
Productos de Papel, Cartón e Impresos	261.022
Productos de Cuero y Caucho	92.505
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	441.286
Productos de Minerales No Metálicos	1.612
Productos Metálicos	32.540
Otros Bienes de Consumo	508.529
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.815.953</b>
Servicios Básicos	1.049.764
Alquileres y Derechos	869.248
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.546.927
Servicios Técnicos y Profesionales	1.302.098
Servicios Comerciales y Financieros	292.324
Pasajes y Viáticos	6.953.569
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.782
Otros Servicios	795.241
<b>Bienes de Uso</b>	<b>459.992</b>
Maquinaria y Equipo	459.992

Subprograma 03

**OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO NORTE**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO NORTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las principales acciones de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Gestionar las acciones vinculadas al tratamiento de las zoonosis.
- Incrementar la Vigilancia Epidemiológica en La Puna (Zona de no Vacunación).
- Fortalecer el Programa de Rabia en la región.
- Contribuir al control y prevención de las enfermedades que afectan a la salud animal (Aujezky), Diarrea Viral Bovina (DVB), Rinotraqueítis Infecciosa Bovina (IBR) y humana (Rabia, Triquinosis, Tuberculosis).
- Llegar a implementar normas ISO17025-IRAN301 y acreditar ensayos analíticos permitiendo así el reconocimiento y asegurando la satisfacción de los usuarios, la salud pública y el medio ambiente.
- Resguardar el patrimonio fitosanitario a través de los procesos de certificación de exportación e importación de los productos y subproductos de origen vegetal.
- Dar respuesta a las declaraciones de emergencias fitosanitarias y a las regulaciones cuarentenarias de plagas y enfermedades.
- Ejecutar en la región los programas nacionales de Sanidad Vegetal y Cuarentena Vegetal.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	11.475.516
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	6.734.979
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	10.253.351
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Noroeste Argentino Norte	6.083.566
<b>TOTAL:</b>			<b>34.547.412</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.547.412</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.645.636</b>
Personal Permanente	6.524.947
Personal Temporario	134.496
Servicios Extraordinarios	3.272.807
Asignaciones Familiares	158.146
Personal contratado	9.555.240
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.455.777</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	96.961
Textiles y Vestuario	190.860
Productos de Papel, Cartón e Impresos	145.227
Productos de Cuero y Caucho	61.790
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.148.432
Productos Metálicos	152.811
Otros Bienes de Consumo	659.696
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.993.015</b>
Servicios Básicos	500.803
Alquileres y Derechos	691.854
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	833.936
Servicios Técnicos y Profesionales	3.344.337
Servicios Comerciales y Financieros	687.190
Pasajes y Viáticos	4.820.921
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.671
Otros Servicios	102.303
<b>Bienes de Uso</b>	<b>452.984</b>
Maquinaria y Equipo	445.004
Activos Intangibles	7.980

Subprograma 04

**OPERACIONES REGIONALES NOROESTE ARGENTINO SUR**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL NOROESTE ARGENTINO SUR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional NOA Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Controlar el 100% del movimiento interno de fruta cítrica a la región (por emergencia Huanglonbing).
- Intensificar las acciones del programa de lucha contra el picudo algodonero en la provincia de Santiago del Estero (zona libre de picudo).
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación en origen de arándanos para exportación a Norteamérica (vía aérea).
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de tabaco a China.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de exportación de cítricos a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la Exportación de productos específicos.
- Intensificar el diagnóstico de enfermedades caprinas con impacto en la salud pública y la producción en Tucumán y Santiago del Estero.
- Coordinar y supervisar el Plan de Lucha contra la Lobesia botrana (PNE y CLB), las acciones del Programa Emergencial de Acridios y del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC).
- Coordinar y supervisar el plan de lucha contra la garrapata, e intensificar acciones del programa de rabia pareasiente. Asimismo, coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis y tuberculosis caprina.
- Certificar el 100 % del tráfico comercial terrestre del Paso Fronterizo San Francisco en la Provincia de Catamarca (frontera con Chile).

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	9.281.700
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	5.129.190
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	3.403.652
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Noroeste Argentino Sur	5.715.897
<b>TOTAL:</b>			<b>23.530.439</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.530.439</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.593.493</b>
Personal Permanente	8.875.520
Servicios Extraordinarios	1.532.332
Asignaciones Familiares	46.194
Personal contratado	3.139.447
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.282.213</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.612
Textiles y Vestuario	255.428
Productos de Papel, Cartón e Impresos	42.813
Productos de Cuero y Caucho	50.572
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	505.358
Productos Metálicos	17.836
Otros Bienes de Consumo	369.594
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.361.257</b>
Servicios Básicos	322.175
Alquileres y Derechos	656.630
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	252.992
Servicios Técnicos y Profesionales	2.432.937
Servicios Comerciales y Financieros	275.247
Pasajes y Viáticos	4.159.498
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.729
Otros Servicios	258.049
<b>Bienes de Uso</b>	<b>293.476</b>
Maquinaria y Equipo	293.476

Subprograma 05  
**OPERACIONES REGIONALES CÓRDOBA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO REGIONAL CÓRDOBA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Corrientes-Misiones, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, desarrolla tareas de: control, fiscalización, habilitación, clausura y certificación asignadas por las normas y reglamentos técnicos en materia sanitaria, de inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto para el mercado interno como externo; también se llevan adelante las tareas referentes al tráfico federal, las importaciones y las exportaciones de animales vivos y material reproductivo, material de propagación vegetal, los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, los productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios, agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar el plan superador de brucelosis bovina y el plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar establecimientos lácteos (plantas federales).
- Inspeccionar y controlar establecimientos cuarentenarios.
- Habilitar predios para cuarentena de importación y exportación.
- Fiscalizar los embarques de maní para confitería y subproductos, y certificar productos elaborados en industrias seleccionadoras y exportadoras.
- Coordinar los programas de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile - Resolución SENASA N° 220/03 (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas), y zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de *listeria monocytogenes*) - Resolución SENASA N° 356/04.
- Coordinar las acciones de control y erradicación de la plaga de la cochinilla del olivo.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura.
- Fiscalizar el Sistema de Control de Productos Frutihortícolas Frescos (SICOFHOR) y el Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos (SIFAP).

- Coordinar y supervisar acciones de monitoreo y control de Lobesia Botrana (polilla de la vid), picudo algodnero, entre otras plagas.
- Coordinar los programas del Centro de Aplicación de Tratamiento a Embalajes de Madera (CATEM) y embalajes de maderas y viveros.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Córdoba	18.067.664
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Córdoba	5.639.152
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Córdoba	17.782.513
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Córdoba	7.255.927
<b>TOTAL:</b>			<b>48.745.256</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.745.256</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>36.687.724</b>
Personal Permanente	19.036.393
Servicios Extraordinarios	7.703.247
Asignaciones Familiares	119.706
Personal contratado	9.828.378
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.591.884</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.294
Textiles y Vestuario	74.998
Productos de Papel, Cartón e Impresos	266.182
Productos de Cuero y Caucho	70.784
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	502.974
Productos Metálicos	5.179
Otros Bienes de Consumo	633.473
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.105.038</b>
Servicios Básicos	420.517
Alquileres y Derechos	612.591
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	386.994
Servicios Técnicos y Profesionales	1.103.434
Servicios Comerciales y Financieros	374.814
Pasajes y Viáticos	7.114.890
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.596
Otros Servicios	68.202
<b>Bienes de Uso</b>	<b>360.610</b>
Maquinaria y Equipo	360.610

Subprograma 06  
**OPERACIONES REGIONALES CUYO**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO REGIONAL CUYO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Cuyo, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Coordinar y supervisar el programa de control de brucelosis caprina, utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo.
- Coordinar y supervisar el programa de control y erradicación de mosca de los frutos (PROCEM).
- Coordinar con los Organismos Provinciales de La Rioja, San Juan y Mendoza, el tránsito de hospederos dentro de la región, por existir distintos estatus fitosanitarios para esta plaga; supervisar los sistemas de mitigación de riesgo para el tránsito de hospederos para consumo en fresco e industria entre el Oasis Norte y Este de Mendoza (Área de Escasa Prevalencia), y las áreas libres para esta plaga.
- Habilitar empaques, frigoríficos, centros de distribución, acopios, industrias y bodegas.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la exportación de productos específicos, entre ellos: Programa de Exportación de Frutas de Pepita a Brasil bajo un Sistema de Mitigación de Riesgo para Carpocapsa (Cydia pomonella); Protocolo para la Exportación de Ajo a México (certificación de Tratamiento con antibrotante); Programa obligatorio de certificación para la exportación de papa para consumo a la República de Chile (certificación de tratamiento con antibrotante y libre de plagas específicas); Programa de Certificación para la Exportación de Zanahorias frescas a la República de Chile (certificados como partida libre de Listeria monocytogenes); Protocolo para la Exportación de Frutas de Carozo a la Unión Europea, (certificados como libres de Monilinia fructicola); Programa de Monitoreo de Montes Frutales y Viveros de Frutas de Carozo, para la detección de focos de Plum Pox Virus (Virus del Sharka); Monitoreo para la detección de Brevipalpus chilensis en vid y otros hospederos secundarios; y Acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga Lobesia botrana (Polilla de la Vid).

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Cuyo	5.654.032
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Cuyo	18.185.986
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Cuyo	11.448.087
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Cuyo	5.823.238
<b>TOTAL:</b>			<b>41.111.343</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.111.343</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>21.929.208</b>
Personal Permanente	10.563.098
Servicios Extraordinarios	6.788.594
Asignaciones Familiares	50.300
Personal contratado	4.527.216
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.858.601</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	34.405
Textiles y Vestuario	192.618
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.097.668
Productos de Cuero y Caucho	146.226
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.925.552
Productos de Minerales No Metálicos	19.543
Productos Metálicos	82.982
Otros Bienes de Consumo	1.359.607
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.765.280</b>
Servicios Básicos	444.766
Alquileres y Derechos	594.670
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	806.443
Servicios Técnicos y Profesionales	7.058.262
Servicios Comerciales y Financieros	739.157
Pasajes y Viáticos	3.989.755
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.744
Otros Servicios	95.483
<b>Bienes de Uso</b>	<b>558.254</b>
Maquinaria y Equipo	558.254

Subprograma 07

**OPERACIONES REGIONALES LA PAMPA - SAN LUIS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL LA PAMPA - SAN LUIS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional La Pampa - San Luis, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Supervisar el plan de lucha contra las enfermedades zoonóticas y de la producción (Cisticercosis, Brucelosis, Tuberculosis -TBC-, Hidatidosis, Parasitosis), en cumplimiento de la Carta Acuerdo Regional INTA-SENASA. Asimismo, supervisar el plan de lucha contra la triquinelosis e hidatidosis en la provincia de La Pampa y el plan provincial de control y erradicación de las enfermedades venéreas de los bovinos.
- Intensificar las acciones del plan superador provincial de brucelosis bovina de las provincias de La Pampa y San Luis.
- Fiscalizar el proceso de exportación de carne equina, vacuna y de liebre a la Unión Europea.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países.
- Intensificar las acciones del programa de certificación de exportaciones de frutas y del programa de vigilancia sobre el picudo algodónero.
- Coordinar las acciones cuarentenarias, de control y erradicación de la plaga Lobesia botrana (Polilla de la Vid), declarada por Resolución del SENASA N° 122/10 como Emergencia Fitosanitaria en todo el territorio del país.
- Coordinar y supervisar las acciones del programa de lucha contra la langosta y la tucura que afectan a la región.
- Coordinar los planes y programas establecidos por la Dirección Nacional de Sanidad Animal de control y erradicación de la tuberculosis bovina, Aujeszky, Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), aftosa, etc.
- Intensificar las acciones del programa de vigilancia sobre el picudo y diagnosticar la situación de la mosca de los frutos en la región.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países.
- Diagnosticar la situación de la mosca de los frutos en la región.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional La Pampa - San Luis	16.622.589
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional La Pampa - San Luis	1.362.415
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional La Pampa - San Luis	11.624.451
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional La Pampa - San Luis	8.600.613
<b>TOTAL:</b>			<b>38.210.068</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.210.068</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>24.055.567</b>
Personal Permanente	13.171.969
Servicios Extraordinarios	2.965.464
Asignaciones Familiares	78.684
Personal contratado	7.839.450
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.708.383</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	88.659
Textiles y Vestuario	200.995
Productos de Papel, Cartón e Impresos	94.729
Productos de Cuero y Caucho	55.105
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	795.449
Productos Metálicos	7.979
Otros Bienes de Consumo	465.467
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.151.016</b>
Servicios Básicos	294.132
Alquileres y Derechos	962.092
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	763.406
Servicios Técnicos y Profesionales	2.916.082
Servicios Comerciales y Financieros	432.861
Pasajes y Viáticos	6.459.271
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.602
Otros Servicios	306.570
<b>Bienes de Uso</b>	<b>295.102</b>
Maquinaria y Equipo	295.102

Subprograma 08

**OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA SUR**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO REGIONAL PATAGONIA SUR**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Sur, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, algunas de las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Controlar y erradicar las ectoparasitosis del ovino. Profundizar el Programa de Brucelosis y Tuberculosis bovina en el marco de nuestra región.
- Control epidemiológico de enfermedades erradicadas (Fiebre Aftosa y puntualmente Brucelosis -BC- y Tuberculosis -TBC- bovina en la Provincia de Tierra del Fuego).
- Intensificar los controles de ruta y puestos de frontera, a fin de mantener y/o mejorar el status sanitario alcanzado y fiscalizar en transportes de frutas, hortalizas y plantas. Asimismo, mantener el registro actualizado de productores pecuarios.
- Continuar con la implementación y el fortalecimiento de las herramientas de gestión sanitaria (Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal -SIGSA-, Vigilancia, identificación animal, etc.).
- Intensificar las acciones de plan control y erradicación de maedi-visna y artritis/encefalitis caprina.
- Coordinar y supervisar el control sanitario y muestreo de animales silvestres y cotos de caza.
- Supervisar desde la región el Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos, a fin de mantener el estatus alcanzado.
- Desarrollar plenamente en la región un sistema de vigilancia y monitoreo general de plagas y enfermedades en frutales, como así también de plagas priorizadas en otros cultivos (por ej. Forestales).
- Continuar con los trabajos en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para determinar la presencia y/o ausencia de Monilinia sp. en la región. Colaboración en toma de muestras en distintas especies hospederas y distintas zonas productivas.
- Intensificar los controles de ruta en la región para fiscalización en transportes de frutas y hortalizas, y de plantas.

- Mantener el registro actualizado de los viveros ubicados en la región, controlando la sanidad de las plantas y su movimiento a través de las guías.
- Continuar con la difusión y capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas a productores, comercializadores, mercados concentradores, gobiernos provinciales y consumidores.
- Controlar y supervisar la zafra de faena y muestreo de animales silvestres y cotos de caza, como así también el control de producción de fauna silvestre.
- Controlar y supervisar las acciones del programa de clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos Res. N° 829/06.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Sur	12.800.041
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Patagonia Sur	3.732.232
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Sur	11.093.832
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Patagonia Sur	4.907.000
<b>TOTAL:</b>			<b>32.533.105</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.533.105</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>22.925.392</b>
Personal Permanente	11.261.899
Personal Temporario	286.791
Servicios Extraordinarios	3.374.154
Asignaciones Familiares	62.254
Personal contratado	7.940.294
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.351.439</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.520
Textiles y Vestuario	219.890
Productos de Papel, Cartón e Impresos	122.951
Productos de Cuero y Caucho	318.629
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.010.192
Productos de Minerales No Metálicos	8.309
Productos Metálicos	141.920
Otros Bienes de Consumo	517.028
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.939.052</b>
Servicios Básicos	209.774
Alquileres y Derechos	639.873
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	393.611
Servicios Técnicos y Profesionales	1.150.315
Servicios Comerciales y Financieros	470.490
Pasajes y Viáticos	3.882.738
Otros Servicios	192.251
<b>Bienes de Uso</b>	<b>317.222</b>
Maquinaria y Equipo	317.222

Subprograma 09

**OPERACIONES REGIONALES PATAGONIA NORTE**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Patagonia Norte, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Implementar un sistema integrado de vigilancia fitosanitaria que involucra las principales plagas y enfermedades para la producción vegetal de la región (Carpocapsa, Mosca de los Frutos, Sharka, Lobesia botrana, Monilia). Asimismo, supervisar el sistema de barreras zoofitosanitarias patagónicas.
- Implementar y supervisar el Programa de Control y Erradicación de la Sarna y Melofagosis Ovina en la Provincia de Río Negro.
- Implementar las acciones de control para el cumplimiento de la inocuidad y calidad de productos de origen vegetal y animal.
- Supervisar las acciones de los Programas Nacionales de Mosca de los Frutos y de Carpocapsa, del Programa Nacional de Aftosa y del Programa de Lucha contra Tucura. Asimismo, controlar y supervisar las acciones del programa de clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos (Resolución SENASA N° 829/06), como así también los programas de sanidad en animales acuícolas, brucelosis ovina/caprina y enfermedades de las abejas.
- Realizar los controles en los Pasos Fronterizos de la región.
- Ejecutar y supervisar los programas de certificaciones especiales para la exportación de frutas a Brasil (Sistema de mitigación de riesgo para carpocapsa (*Cydia pomonella*), Sistema de Certificación para la exportación a México, Operativo Preembarque a Estados Unidos, Programas de Monitoreo de Frutas y Hortalizas de Exportación a la Federación Rusa).
- Supervisar y fiscalizar el proceso de faena y exportación de carne equina, bovina, ovina, caprina y porcina.
- Tramitar las solicitudes de habilitación de establecimientos procesadores de productos de la pesca, como así también la aprobación de los destinos de exportación.
- Controlar la descarga de pescado fresco, en los puertos que dependen del Centro Regional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Patagonia Norte	7.807.691
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Patagonia Norte	8.353.775
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Patagonia Norte	8.415.011
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Patagonia Norte	5.467.862
<b>TOTAL:</b>			<b>30.044.339</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.044.339</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.497.104</b>
Personal Permanente	8.061.618
Servicios Extraordinarios	3.773.432
Asignaciones Familiares	55.820
Personal contratado	7.606.234
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.323.767</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	39.713
Textiles y Vestuario	25.973
Productos de Papel, Cartón e Impresos	204.787
Productos de Cuero y Caucho	54.586
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	624.117
Productos Metálicos	116.585
Otros Bienes de Consumo	258.006
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.209.846</b>
Servicios Básicos	289.434
Alquileres y Derechos	269.746
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	631.497
Servicios Técnicos y Profesionales	2.034.000
Servicios Comerciales y Financieros	710.416
Pasajes y Viáticos	5.111.567
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.049
Otros Servicios	154.137
<b>Bienes de Uso</b>	<b>13.622</b>
Maquinaria y Equipo	13.622

Subprograma 10

**OPERACIONES REGIONALES CHACO-FORMOSA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO REGIONAL CHACO - FORMOSA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Chaco-Formosa, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, algunas de las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Coordinar las acciones vinculadas a los siguientes programas: Programa de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Programa de Resguardo Fronterizo Norte A y B (para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), Enfermedades de Newcastle, Influenza Aviar), Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa, Programa de Prevención de Ingreso de Huanglongbing (HLB). Asimismo, intensificar las acciones del Programa de Lucha contra el Picudo Algodonero, como así también de los programas lácteos y avícolas.
- Certificar las importaciones a los países limítrofes de animales vivos y otros productos.
- Propender a la inscripción del 100 % de los productores agrícolas en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuario (RENSPA) y registrar el 100% de los Viveros.
- Continuar con las inspecciones de los Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera (CATEM) y coordinar el monitoreo de acridios.
- Colaborar y generar acciones para mejorar la vigilancia general y específica del Sistema Nacional Argentino de Vigilancia y Monitoreo de plagas agrícolas (SINAVIMO).
- Proceder al registro y fiscalización de plantas que procesan desechos animales.
- Implementar los controles establecidos por el Sistema de Control de Productos Frutihortícolas Frescos (SICOFHOR), el Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos (SIFFAB) y la Coordinación de Fiscalización de Establecimientos de Alimentos para Animales (COFIAL).
- Asesorar a Gobiernos Provinciales, Municipales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la construcción de nuevas plantas de faena en particular y alimentos en general y la adecuación en las existentes.
- Contribuir a la difusión y extensión de las tareas de protección vegetal y de inocuidad y calidad agroalimentaria, a otros Organismos del estado ubicados en la Región (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Instituciones Provinciales, Policía, Ministerios de la Producción y Direcciones de Bromatología Provincial y Municipal).

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Chaco-Formosa	20.273.052
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Chaco-Formosa	4.421.532
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Chaco-Formosa	7.518.618
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Chaco-Formosa	5.386.999
<b>TOTAL:</b>			<b>37.600.201</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.600.201</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>22.075.886</b>
Personal Permanente	10.369.052
Servicios Extraordinarios	1.658.923
Asignaciones Familiares	103.224
Personal contratado	9.944.687
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.421.194</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.019
Textiles y Vestuario	168.304
Productos de Papel, Cartón e Impresos	81.155
Productos de Cuero y Caucho	96.209
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.772.564
Productos de Minerales No Metálicos	1.836
Productos Metálicos	10.285
Otros Bienes de Consumo	283.822
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.462.952</b>
Servicios Básicos	210.893
Alquileres y Derechos	547.419
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	535.903
Servicios Técnicos y Profesionales	3.008.256
Servicios Comerciales y Financieros	1.790.629
Pasajes y Viáticos	4.684.507
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.320
Otros Servicios	682.025
<b>Bienes de Uso</b>	<b>640.169</b>
Maquinaria y Equipo	640.169

Subprograma 11

**OPERACIONES REGIONALES CORRIENTES-MISIONES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO REGIONAL MESOPOTAMIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Mesopotamia, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Intensificar las tareas operativas relacionadas con el programa de resguardo fronterizo para la prevención del ingreso de enfermedades exóticas como Fiebre Aftosa, Peste Porcina, Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE), Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar.
- Coordinar las acciones del programa Frontera Norte B - Actividades suplementarias para la prevención de la Fiebre Aftosa y del programa de prevención al ingreso de Huanglongbing (HLB).
- Continuar con la ejecución del plan de lucha contra la garrapata.
- Implementar un control fitozoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.
- Fortalecer acciones en el marco de Agricultura Familiar, como así también intervenir en la coordinación de programas de viveros.
- Coordinar el sistema VIMO (vigilancia y monitoreo de enfermedades de los vegetales).
- Fortalecer acciones para mejorar la inocuidad de productos de origen vegetal y animal.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Mesopotamia	21.235.242
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Mesopotamia	13.764.594
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Mesopotamia	16.897.360
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Mesopotamia	8.292.880
<b>TOTAL:</b>			<b>60.190.076</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>60.190.076</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>46.858.900</b>
Personal Permanente	18.125.956
Personal Temporario	103.314
Servicios Extraordinarios	9.579.902
Asignaciones Familiares	242.230
Personal contratado	18.807.498
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.983.007</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	39.778
Textiles y Vestuario	264.907
Productos de Papel, Cartón e Impresos	641.547
Productos de Cuero y Caucho	88.496
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	840.137
Productos Metálicos	190.318
Otros Bienes de Consumo	917.824
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.941.584</b>
Servicios Básicos	1.043.467
Alquileres y Derechos	1.174.598
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	478.894
Servicios Técnicos y Profesionales	1.950.685
Servicios Comerciales y Financieros	957.884
Pasajes y Viáticos	4.251.354
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.414
Otros Servicios	51.288
<b>Bienes de Uso</b>	<b>406.585</b>
Maquinaria y Equipo	406.585

Subprograma 12  
**OPERACIONES REGIONALES SANTA FE**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO REGIONAL SANTA FE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Santa Fe, de las acciones operativas y de apoyo técnicas, administrativas y legales contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, algunas de las prioridades de este subprograma para 2013 son:

- Coordinar y supervisar las acciones vinculadas a los siguientes planes: plan superador de brucelosis bovina, plan de control y erradicación de la tuberculosis bovina (control a través de la faena en frigoríficos con habilitación nacional y seguimientos a nivel de establecimientos pecuarios), plan de lucha contra las enfermedades zoonóticas y plan de lucha contra la garrapata.
- Inspeccionar y habilitar tambos para la Unión Europea, como así también establecimientos lácteos (plantas federales).
- Realizar el control de proveeduría marítima en terminales portuarias.
- Inspeccionar y certificar la sanidad y calidad fitosanitaria de exportación de vegetales, sus productos y subproductos.
- Inspeccionar, verificar trazabilidad y certificar exportaciones de cítricos a la Unión Europea y Rusia.
- Controlar las importaciones de soja y girasol por la hidrovía desde países limítrofes, y de alimentos (café, especies), semillas, maderas y otros por puertos y aeropuertos zonales.
- Coordinar y supervisar actividades de vigilancia específica relacionada con frutas de carozo, arándanos, cítricos, hortalizas y frutas finas, especialmente frutilla.
- Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental Regional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Santa Fe	31.728.882
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Santa Fe	12.509.518
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Santa Fe	57.965.204
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Santa Fe	10.053.027
<b>TOTAL:</b>			<b>112.256.631</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>112.256.631</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>98.011.120</b>
Personal Permanente	54.780.029
Personal Temporario	87.879
Servicios Extraordinarios	20.545.584
Asignaciones Familiares	320.596
Personal contratado	22.277.032
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.967.296</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.019
Textiles y Vestuario	76.228
Productos de Papel, Cartón e Impresos	293.289
Productos de Cuero y Caucho	39.437
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	982.548
Productos de Minerales No Metálicos	19.892
Productos Metálicos	15.753
Otros Bienes de Consumo	513.130
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.970.567</b>
Servicios Básicos	857.323
Alquileres y Derechos	714.127
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	362.861
Servicios Técnicos y Profesionales	1.535.190
Servicios Comerciales y Financieros	394.199
Pasajes y Viáticos	7.971.656
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.319
Otros Servicios	105.892
<b>Bienes de Uso</b>	<b>307.648</b>
Maquinaria y Equipo	307.648

Subprograma 13  
**OPERACIONES REGIONALES ENTRE RÍOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO REGIONAL ENTRE RÍOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Entre Ríos, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, las prioridades de este subprograma para el ejercicio 2013 son:

- Inscripción y registro de viveros con inspecciones periódicas.
- Intensificar las acciones del programa de prevención de ingreso de Huanglongbing.
- Coordinar y supervisar programas y protocolos especiales de certificación fitosanitaria acordados con los Organismos de Protección Vegetal de otros países, para la Exportación de productos específicos.
- Coordinar y supervisar el programa de tratamiento y certificación de arándanos para exportación, el plan lucha contra la garrapata y el programa de lucha contra la fiebre aftosa (utilizando la vacunación masiva y sistemática del rodeo).
- Intensificar las acciones de fiscalización y certificación en establecimientos procesadores de pescado de río.
- Intensificar las acciones de fiscalización en los procedimientos y controles de inocuidad y calidad agroalimentaria en las plantas procesadoras de productos y subproductos avícolas.
- Certificar el 100 % del tráfico comercial terrestre con Uruguay.
- Implementar un control fito-zoosanitario de tráficos vecinales y equipajes acompañantes para la prevención del ingreso de enfermedades.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Entre Ríos	14.338.793
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Entre Ríos	6.202.154
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Entre Ríos	18.097.347
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Entre Ríos	3.402.366
<b>TOTAL:</b>			<b>42.040.660</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.040.660</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>32.527.405</b>
Personal Permanente	18.696.574
Personal Temporario	243.796
Servicios Extraordinarios	4.573.742
Asignaciones Familiares	82.400
Personal contratado	8.930.893
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.120.178</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.455
Textiles y Vestuario	2.937
Productos de Papel, Cartón e Impresos	392.923
Productos de Cuero y Caucho	51.510
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	414.776
Otros Bienes de Consumo	252.577
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.081.054</b>
Servicios Básicos	246.650
Alquileres y Derechos	698.869
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	240.196
Servicios Técnicos y Profesionales	1.805.786
Servicios Comerciales y Financieros	294.240
Pasajes y Viáticos	4.791.527
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.260
Otros Servicios	1.526
<b>Bienes de Uso</b>	<b>312.023</b>
Maquinaria y Equipo	312.023

Subprograma 14

**OPERACIONES REGIONALES METROPOLITANA**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO REGIONAL METROPOLITANO**

---

**DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma es responsable de la ejecución, en el ámbito del Centro Regional Metropolitano, de las acciones operativas contempladas en los planes, programas y actividades elaborados por las Direcciones Nacionales responsables en la materia.

En dicho marco, algunas de las prioridades de este subprograma para 2013 son:

- Fortalecer el sistema de emisión de los Certificados Veterinarios Internacionales (CVI).
- Fortalecer las acciones desarrolladas en el marco de la agricultura familiar.
- Fortalecer el accionar del personal en el terreno, en particular en el marco del saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo y Reconquista.
- Asegurar el cumplimiento de la Resolución SAGPyA N° 03/05, para los Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera (CATEM) y las Fábricas de Embalajes de Madera (FEM); y fiscalizar el cumplimiento de la Resolución SAGPyA N° 312/07 en lo referido al Registro Manual Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal (RENFO).
- Controlar y monitorear los predios cuarentenarios habilitados.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales vinculadas a productos, subproductos y sus partes de origen vegetal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales para operatorias de comercio exterior.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Ejecución de Programas de Sanidad Animal	Centro Regional Metropolitano	16.534.025
02	Ejecución de Programas de Protección Vegetal	Centro Regional Metropolitano	19.244.561
03	Ejecución de Programas de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Centro Regional Metropolitano	118.764.748
04	Ejecución de Acciones de Administración y Dirección	Centro Regional Metropolitano	13.062.350
<b>TOTAL:</b>			<b>167.605.684</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>167.605.684</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>151.727.567</b>
Personal Permanente	72.355.190
Personal Temporario	505.862
Servicios Extraordinarios	34.348.089
Asignaciones Familiares	542.812
Personal contratado	43.975.614
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.481.892</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	89.074
Textiles y Vestuario	403.388
Productos de Papel, Cartón e Impresos	676.844
Productos de Cuero y Caucho	25.664
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.226.595
Productos Metálicos	108.641
Otros Bienes de Consumo	951.686
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.897.985</b>
Servicios Básicos	447.238
Alquileres y Derechos	1.430.056
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.237.733
Servicios Técnicos y Profesionales	1.932.697
Servicios Comerciales y Financieros	254.362
Pasajes y Viáticos	6.492.833
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	62.145
Otros Servicios	40.921
<b>Bienes de Uso</b>	<b>498.240</b>
Maquinaria y Equipo	498.240